



Real Federación Española de Natación



NORMATIVA COPA DE WATERPOLO DE S.M. EL REY Temporada 2009/2010

1. PARTICIPACION

La disputarán los 8 primeros equipos clasificados al finalizar la 1ª vuelta de la Liga Nacional de la División de Honor, temporada 2009/2010. En el caso de que el organizador no forme parte de este grupo, la disputarán los siete primeros equipos clasificados al finalizar la 1ª vuelta de la Liga Nacional de la División de Honor, temporada 2009/2010 y el mencionado equipo organizador.

Cualquier Club de Waterpolo masculino, participante en la Liga Nacional de División de Honor o Primera División, puede solicitar la organización y la sede de esta competición.

2. ORGANIZADOR, FECHAS, CALENDARIO Y SORTEO

Club Natación Sant Andreu (Barcelona).

Del 22 al 24 de Enero de 2010.

El sorteo de partidos de cuartos de final y semifinal, será libre.

El sorteo se realizará con una antelación mínima de una semana en la sede de la RFEN a no ser que el equipo organizador solicite celebrar dicho acto en el lugar que considere más idóneo, por lo que 15 días antes de la celebración de la Copa se comunicará horario y lugar del sorteo. El sorteo estará controlado por un representante de la RFEN.

3. INSCRIPCIONES Y RENUNCIAS

La fecha límite de inscripción o renuncia será el miércoles, 13 de enero del 2010 (el siguiente a la fecha de finalización de la 1ª vuelta de la Liga Nacional), a las 13.00 h., cumplimentando el impreso oficial en todos sus apartados.

Si se produjera alguna renuncia, la plaza vacante la ocupará el equipo clasificado en el 9º y siguientes puestos al término de la primera vuelta de la División de Honor de la Liga Nacional (tendrá derecho el 8º si no hubiera ocupado la plaza con anterioridad).

4. SISTEMA DE JUEGO

Se jugarán las siguientes fases:

a) Cuartos de final: Participarán los 8 equipos indicados.

b) Semifinal: La jugarán los equipos ganadores de cuartos de final.

c) Final: La jugarán los equipos ganadores de la semifinal.

Todas las eliminatorias se jugarán a partido único, debiendo terminar todos los partidos con un equipo ganador, de no ser así se jugará PRÓRROGA y se tirará tanda de penaltis si es necesario, aplicándose la normativa FINA vigente.

Todas las fases se jugarán en un fin de semana y en una misma piscina.

Los partidos se jugarán prioritariamente con balón TURBO.

5. CONDICIONES ECONOMICAS

Se ajustará de acuerdo con la normativa económica de la RFEN.

*** En caso de no haber organizador la RFEN la organizaría repartiendo los costes entre los equipos participantes.**

6. DOCUMENTO IDENTIFICATIVO

Los jugadores deberán, en la competición, disponer de un documento oficial acreditativo de su identidad.

7. NOTA FINAL

Para todo lo no dispuesto en esta normativa, se atenderá a lo indicado en la normativa general y Reglamento General de la R.F.E.N.

Madrid, Enero de 2010